

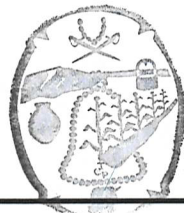
Nº 1284

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
707/20	05/11/2020	H-390/22	12/09/2022
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
AV. ALAMEDA PUNTO SUR	6277	L-6, U.P. 17	2
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
PUNTOR SUR	CLUSTER II	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra			Registro
ARQ. FRANCISCO JAVIER RIVERA CAMPOS			TZOE-161

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN TOTAL	244.83	M2	\$133.00	15.0%	\$27,678.03
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$402.00		\$402.00
ALJIBES Y CISTERNAS	15	M3	\$37.00		\$555.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	14.76	M	\$25.00		\$369.00
HABITABILIDAD	32562.39	%	\$10.00		\$3,256.24
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	244.83	%	\$1.25		\$25,707.15
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$1,857.23
Total					\$59,824.65

Observaciones



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga Jalisco
DIRECCION
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten Signature]
REV.2 08-MAY-2020

